

Soler D. P.  
Meseguer.  
Arcoytia?

de Alcalde, los Sres. Concejales del Excmo. Ayuntamiento que sigue:

D. Rufino María Baldo Jullea, D. Diego Salmeron Gimenez, D. Federico Gomeas Cortina D. Maximiliano Ayuso Cacha, D. Prudencio Soler y Roby, D. Fulgencio Meseguer Illan y D. Valentin Arcoytia de la Torre.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día catorce del actual, que no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que asistan, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior y encontrándose la conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votación unánime.

Lectura de Boletines y q. se cumpla lo disp. en R. D. de 6 act. sobre creación de Campos de demostración Agrícola.

Verificóse la lectura de los Boletines Oficiales correspondientes a los días del diez al quince del que cursa, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contiene, y en vista del Real Decreto de seis del actual, inserto en el número doscientos cuarenta y seis, correspondiente al sábado catorce de los corrientes, creando en todos los partidos judiciales de España, campos de demostración agrícola, acuerda que sobre el cumplimiento de dicha Soberana disposición, informe las Comisiones de Policía Rural y de Propios unidas, cuando se les ofrezca y parezca.

Entró el Sr. Solís, ocupando la presidencia

